REPÚBLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Licenciado en Educación Física, Deporte y Recreación

Juan Sebastián Jiménez Pórtela

C.C. No. 1110586937

Expedida en: Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a 24 de noviembre de 2023



Libro de registro No. 118966

Folio No. 392

ene ne ne presenta de la compansión de la c

Registro No. DEPORTES Y



scaneado con

ACTA DE GRADO NUMERO 392

Registro No. 118966

Folio No. 61

Libro No. 18

En Ibagué, a las 08:00 de la mañana del viernes 24 de noviembre del año 2023, se reunieron en el Auditorio Mayor de la Música de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJÍA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor EDUARDO AUGUSTO LÓPEZ RAMÍREZ, Decano de la FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION y el doctor ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de Juan Sebastián Jiménez Pórtela, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1110586937 expedida en Ibagué, como Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación.

Opción de Grado, Profundización en un Área: Readaptación deportiva Nivel I y Nivel II. Calificación: 4,5 (Cuatro, Cinco)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación

A las 6:00 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA (Fdo.) OMAR A. MEJÍA PATIÑO

EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION (Fdo.) EDUARDO AUGUSTO LÓPEZ RAMÍREZ

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA (Fdo.) ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS

ANDRÉS FELIPE BEDOYA/CARDENAS

Secretario General

Es copia

Ibagué, 24 de noviembre de 2023

1346